



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 AGO. 2000

RES. H. N° 815 - 00

EXPTE. N° 4.094/99.-

VISTO:

La Res.H.N° 456/99, por la cual se da por aprobado el tema y director de tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesto por el alumno David Rojas Elbirt, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación elevó la integración del tribunal de tesis;

Que según informe de Departamento Alumnos, el alumno Rojas Elbirt reúne las condiciones establecidas por Res.H.N° 675/88 y sus modificatorias -Reglamento de Tesis de Licenciatura-;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembro del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis "SISTEMATIZACION DE LAS EXPERIENCIAS DE VIDA DE GRUPOS DE JOVENES EN LAS CASAS DE RESIDENCIA SOS-COCHABAMBA. ESTUDIO DE CAMPO Y APORTES PARA EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL", para acceder al título de Licenciado en Ciencias de la Educación del alumno David Rojas Elbirt, LU.N° 701.229:

Titulares

**ANA DE ANQUIN
MONICA MOONS
SERGIO I. CARBAJAL**

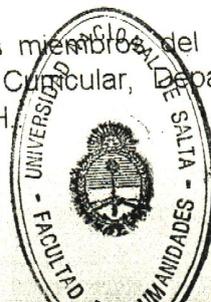
Suplentes:

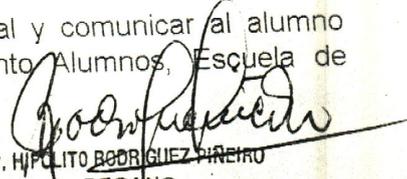
**YOLANDA FERNANDEZ ACEVEDO
SUSANA FERNANDEZ**

Presidente del Tribunal: LIC. ANA DE ANQUIN

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H. FL.


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PEREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES